



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
DERECHO

INTRODUCCION AL DERECHO

CATEDRA I

PROGRAMA ANALITICO

AÑO 2015

PROFESORES ADJUNTOS

ABOG. FELIX MARIANO VIERA (A CARGO)

ABOG. EDGARDO ROBERTO GRILLO SOLANILLA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

ABOG. LAURA CECILIA VIGGIANI

ABOG. JORGE OSVALDO MIRANDA

SECRETARIA ACADEMICA

INTRODUCCION AL DERECHO - CATEDRA I**PROGRAMA AÑO 2015****UNIDAD I: La ley**

1. La ley. Noción general. Concepto. Clasificación general: leyes naturales, sociológicas y de conducta.
2. La ley jurídica: concepto. Ley en sentido formal y en sentido material. Proceso formativo de las leyes. Etapas.
3. Decretos. Concepto. Clasificación. Resoluciones. Ordenanzas. La codificación.
4. La costumbre jurídica. Concepto. Costumbre y ley. Derecho consuetudinario.

UNIDAD II: Los jueces

1. La función estatal de administrar justicia. Sentido y alcances. Su ejercicio. Estado y derecho.
2. Requisitos para ser jueces. Condiciones y procedimiento para ser designado juez. Privilegios y responsabilidades funcionales de los jueces. Remoción de los jueces.
3. Organización de los tribunales. Bases Constitucionales de tal organización. Nación y provincias. Circunscripciones
4. La jurisprudencia. Acepciones. Obligatoriedad. Semejanzas y diferencias con la costumbre. Unificación de jurisprudencia.

UNIDAD III: El derecho

1. El vocablo “derecho”. Aclaraciones previas. Acepciones del vocablo. Concepto. Definición. Objeto del derecho.
2. Definiciones de “derecho”. Análisis y comparación. Notas distintivas y comunes.
3. El derecho. Su estudio. Ciencia y Filosofía del Derecho. Historia. Sociología. Derecho Comparado.
4. Fuentes del derecho. Noción. Diversas posturas. Clasificación principal: materiales y formales. Remisión a las unidades anteriores. Los actos jurídicos y su lugar en la doctrina de las “fuentes del derecho”.

UNIDAD IV: Hechos y relación jurídica

1. Fenómeno jurídico. Hechos y conducta. Hechos jurídicos. Actos jurídicos.
2. Relación jurídica. Noción. Elementos esenciales.
3. Sujetos. Persona. Atributos. El derecho subjetivo. Noción. Clasificación. Distinción y relación con el derecho objetivo. Diferentes acepciones.
4. Otros conceptos jurídicos fundamentales. Noción. Conceptos jurídicos fundamentales según Cossio.

UNIDAD V: Las normas

1. Órdenes normativos diversos. Nociones. Comparación. Diferencias.
2. Las normas jurídicas. Norma y ley. Concepto. Características. Clases de normas.
3. Estructura lógica. Clases. Esquema de Kelsen. Esquema de Cossio.
4. Otras concepciones sobre normas jurídicas.

UNIDAD VI: Valores y fines

1. Valores. Problemática. Noción. Algunas Teorías (Scheler; R. Frondizi). Polaridad. Jerarquía.
2. El obrar humano. Racionalidad práctica. Valores, bienes y fines. Moral y ética.
3. Valores en la política. En el derecho. Plexo valorativo de Cossio.

UNIDAD VII: El ordenamiento jurídico

1. El derecho como ordenamiento. Concepto. Elementos. El ordenamiento jurídico como sistema de normas. Caracteres: Unidad. Jerarquía. Validez. Plenitud. Legitimidad.
2. Las ramas del derecho. Enumeración. Distinción entre Derecho Público y Derecho Privado. Teorías Dualistas y Monistas.
3. Noción e instituciones de las diferentes disciplinas: Derecho “Público”. Político. Constitucional. Administrativo. Financiero. Municipal. Penal. Procesal. Internacional Público.
4. Derecho “Privado”. Civil. Comercial. Laboral y Previsional. Minero y Agrario. Internacional Privado.
5. Nuevas ramas del derecho: Informático. Ambiental. Espacial. De la Integración.

UNIDAD VIII: Interpretación y aplicación de la ley

1. El derecho y su aplicación. Noción. Generalidades. Aplicación por los particulares, órganos, funcionarios y jueces.
2. Actividades auxiliares de la aplicación del derecho. La integración del derecho.
3. Interpretación del derecho. Noción. Métodos
4. Aplicación de la ley con relación al tiempo. Vigencia temporal de la ley. Retroactividad. Principios admitidos en el derecho común y en el Derecho Penal.

5. Aplicación de la ley con relación al territorio. Sistemas y principios de derecho internacional. Legislación argentina. Aplicación de la ley extranjera.

UNIDAD IX: Los principios generales

1. Noción. Significado (naturaleza, fuente, fundamento). Alcance. Clasificación (según Bobbio: por la materia, la extensión y las funciones; según Vigo: sectoriales, sistemáticos, iusnaturales).
2. Su función en la creación, interpretación y aplicación del derecho.
3. Argumentación jurídica. Qué es. Relación con la interpretación. Elementos. Función.
4. Principios y normas jurídicas, sus diferencias. Prioridad entre principios. Criterios distintivos entre ellos. Reglas y principios en R. Alexy.

UNIDAD X: Los derechos fundamentales

1. Noción. Aceptaciones. Evolución histórica. Diferencias con otras alocuciones ordenamiento.
2. Derechos fundamentales y las garantías en la Constitución Nacional
3. Derechos humanos. Conceptualización. Principales formulaciones. Internacionalización. Los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos en nuestra Constitución.

UNIDAD XI: La justicia

1. La justicia. Noción. El vocablo justicia. Algunas definiciones.
2. Historia del concepto y su significación. (desde la antigüedad : a. Hammurabi; b. Biblia; c. trágicos griegos; d. Sofistas; e. Platón; f. Aristóteles; g. Ulpiano; h. San Agustín; i. Santo Tomás; j. Grocio; k. Hobbes; l. Leibniz; m. Hume; n. Kant).
3. Historia del concepto y su significación. (desde la época moderna: a. Stammler; b. Radbruch; c. Kelsen; d. Cossio; e. Goldschmidt; f. Rawls; g. Walzer; h. Dworkin; i. Habermas; j. Ricoeur; k. Fenomenología Existencial; l. Finnis).

UNIDAD XII: Las concepciones del derecho

1. Importancia de la iusfilosofía. Las preguntas centrales del derecho.
2. Iusnaturalismo. Contenido y caracteres. Principales escuelas. Resurgimiento
3. Iuspositivismo (normativismo). Notas distintivas propias. Principales escuelas.
4. Formalismo jurídico
5. Realismo jurídico (norteamericano y escandinavo)
6. Marxismo jurídico. Criticismo jurídico.
7. Algunas concepciones en Latinoamérica y Argentina: a) Teoría egológica del Derecho. b) Tridimensionalismo. c) La escuela crítica del Derecho en Argentina; La escuela analítica del derecho en Argentina.; d) situación actual.

